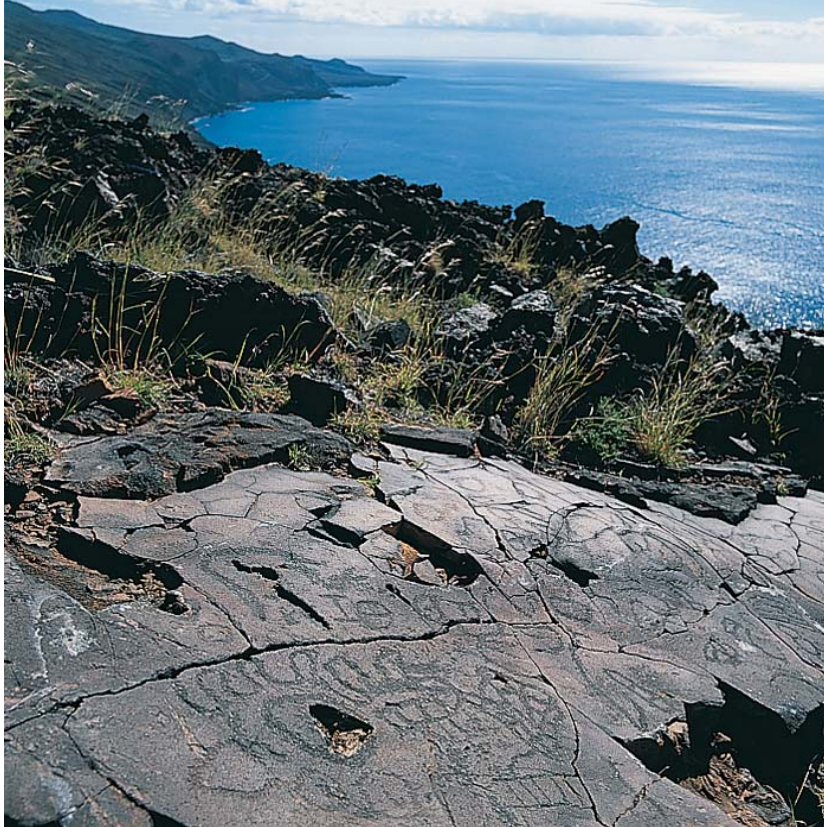


La Restinga
El Hierro

27 al 29 de
Marzo de 2011



Actas del
SEMINARIO



[Azores - Madeira - Canarias]

de Gestión del
Patrimonio Arqueológico

Actas del
Seminario sobre Gestión
del Patrimonio Arqueológico



La Restinga, El Hierro
28 y 29 de marzo de 2011



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
Invertimos en su futuro



Índice

BLOQUE I: ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA

- Inventario del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Gran Canaria* 11
Sergio Olmo Canales. Director de la Carta Arqueológica Subacuática
- Arqueología subacuática en Azores* 35
Brígida Baptista. Arqueóloga. ADCA
- Prospecciones arqueológicas subacuáticas en el Bien de Interés Cultural de el Río (Lanzarote - La Graciosa, Islas Canarias)* 49
José Juan Guillén Medina y Rita Marrero Romero. Tibicena Gabinete de Estudios Patrimoniales

BLOQUE II: METODOLOGÍA EN LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

- La investigación arqueológica en La Gomera: Ciencia y Comunidad* 67
Juan Carlos Hernández Marrero. Museo Arqueológico de La Gomera y Unidad de Patrimonio (Cabildo Insular de La Gomera). Juan Francisco Navarro Mederos. Dpto. de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, Universidad de La Laguna. José Miguel Trujillo Mora. Museo Arqueológico de La Gomera (Cabildo Insular de La Gomera). Sandra Jeannine Cancel. Servicios Integrales de Patrimonio Histórico

EXPERIENCIAS – <i>Resultado de las actuaciones en los conjuntos de Buracas y del Barranco de las Ovejas [La Palma]</i> Jorge Pais Pais. Jefe de Sección de Patrimonio Histórico y Arqueológico del Cabildo de La Palma	89
---	----

BLOQUE III: DOCUMENTACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES RUPESTRES


<i>Documentación de las manifestaciones rupestres de El Hierro (2008-2009); precedentes, procedimientos y resultados</i> Renata A. Springer Bunk. Filóloga Sixto Sánchez Perera. Arqueólogo	109
---	-----

<i>Yacimientos arqueológicos rupestres con escritura líbico-bereber y/o líbico-canario de Lanzarote. Características y su correlación con Fuerteventura</i> María Antonia Perera Betancort. Arqueóloga. Jefa del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote	125
---	-----

EXPERIENCIAS – <i>Arqueología y Conservación. Un proyecto común</i> Cristina Ojeda Oliva. Tibicena Gabinete de Estudios Patrimoniales	141
--	-----

ANEXO: ARQUEOLOGÍA Y LEGISLACIÓN

<i>Marco legal de la gestión del Patrimonio Arqueológico</i> Pilar Gómez Cortés. Técnica jurídica del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote María Antonia Perera Betancort. Arqueóloga. Jefa del Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote	155
--	-----



ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA

- ²¹ J. Bettencourt, P. Carvalho, Arqueologia marítima na baía de Angra, AMC, 70-91
- ²² O Estudo Impacte Ambiental (EIA) precede a Avaliação de Impacte Arqueológico (AIA), a qual analisa, identifica, prevê, avalia, previne e comunica o impacte sobre o património arqueológico resultante da execução de um projecto. Pretende a elaboração de medidas de minimização de impacte sobre o património histórico-arqueológico.
- ²³ N'Zinga Oliveira, Relatório final. Acompanhamento Arqueológico da Empreitada de Construção das Obras Marítimas do Porto de Recreio de Vila do Porto, na ilha de Santa Maria, Agosto 2007, Não publicado.
- ²⁴ Maria Cândida Simplicio e João Pedro Vaz, *Estudo de impacte ambiental do Porto de Ponta Delgada, Património Arqueológico Subaquático*. Investigação Arqueológica Subaquática (IAS), 2004.
- ²⁵ C. Coelho y S. Bombico, Relatório Final dos Trabalhos Arqueológicos realizados no âmbito da Construção da Marina de Ponta Delgada (Ilha de São Miguel – Açores) - Terminal Marítimo e Reestruturação da Avenida Marginal, Empresa Archeocélis, 2008. Não publicado.
- ²⁶ *Ibidem*.
- ²⁷ Kevin J. Crisman, "Looking for ships: the 1998 Central Azores Shipwreck Survey", in *The INA Quarterly*, vol. 26, nº 1, Texas, 1999, pp. 3-9.
- ²⁸ Catarina Garcia, Paulo Monteiro, "Projecto de intervenção", Arqueologia Subaquática HMS Pallas, Calheta, São Jorge (Março/Abril 2000) CNANS 16/02/2000.
- ²⁹ <http://amigosdodori.blogspot.com/>
- ³⁰ Kevin J. Crisman, "Looking for ships: the 1998 Central Azores Shipwreck Survey", in *The INA Quarterly*, vol. 26, nº 1, Texas, 1999, pp. 3-9.
- ³¹ Relatório sobre os trabalhos efectuados em 2008. Projecto Carta Arqueológica Subaquática dos Açores, (CASA) Direcção Regional da Cultura (DRaC) e Fundação Rebikoff-Niggeler (FRN).
- ³² Paulo Monteiro, *O naufrágio da nau da Carreira da Índia Nossa Senhora da Luz*, Relatório dos trabalhos de monitorização do sítio do naufrágio da Nossa Senhora da Luz (Horta, Açores), 1999.
- ³³ Relatório sobre os trabalhos efectuados entre Maio e Agosto de 2006, Projecto Carta Arqueológica Subaquática dos Açores (CASA) Direcção Regional da Cultura (DRC) e Fundação Rebikoff-Niggeler (FRN), 2006. Não publicado.
- ³⁴ Relatório sobre os trabalhos efectuados entre Maio e Agosto de 2006, Projecto Carta Arqueológica Subaquática dos Açores (CASA) Direcção Regional da Cultura (DRC) e Fundação Rebikoff-Niggeler (FRN). Não publicado.
- ³⁵ Relatório sobre os trabalhos efectuados em 2008. Projecto Carta Arqueológica Subaquática dos Açores (CASA), Direcção Regional da Cultura (DRaC) Fundação Rebikoff-Niggeler (FRN), 2006. Não publicado.

PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS SUBACUÁTICAS EN EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE EL RÍO (LANZAROTE - LA GRACIOSA, ISLAS CANARIAS)

José Guillén Medina

Rita Marrero Romero

Arqueólogos subacuáticos

Tibicena. Arqueología y Patrimonio, SLP

Las Palmas de Gran Canaria

gabinetepatrimonial@yahoo.es

PALABRAS CLAVE: arqueología subacuática, El Río, La Graciosa, Canarias, SIG, prospección, sondeos, conservación.

RESUMEN

Durante el mes de enero se realizaron prospecciones y sondeos en la zona arqueológica subacuática incoada como Bien de Interés Cultural (BIC) de El Río (Lanzarote, La Graciosa, Islas Canarias). Estos trabajos que fueron los primeros realizados de forma sistemática en entornos subacuáticos de la isla de La Graciosa, pusieron de manifiesto la potencialidad arqueológica del lugar y la existencia de yacimientos subacuáticos de tipología variada y pertenecientes a distintos momentos históricos.

1.- INTRODUCCIÓN

La propuesta para participar en este seminario supuso para nosotros gran satisfacción dado que, pasados cuarenta y siete años del primer hallazgo arqueológico que suscita el interés por la arqueología subacuática en Canarias, ocurrido en la isla de La Graciosa, se establece dentro de un seminario un espacio de discusión específico para la arqueología subacuática o náutica canaria. Obviamente se escapa a los objetivos del trabajo que aquí exponemos hacer un análisis, por otro lado necesario, de los casi cincuenta

años de recorrido y del estado actual en el que se encuentra esta disciplina en el Archipiélago. Pero si quisiéramos apuntar algunas breves consideraciones acerca de esta disciplina, previas a la descripción de los trabajos realizados en El Río.

Los trabajos, que se desarrollaron en el ámbito incoado como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Zona Arqueológica Subacuática de El Río (La Graciosa, Lanzarote), financiados por el Cabildo de Lanzarote y que fueron realizados por la empresa Tibicena Arqueología y Patrimonio SLP¹, tenían

una doble vertiente. Por un lado, la realización de sondeos arqueológicos subacuáticos dentro del Puerto de Caleta de Sebo, vinculado al estudio de impacto ambiental del proyecto de construcción de un nuevo pantalán, con el fin de determinar la existencia o no de material arqueológico bajo los depósitos sedimentarios del puerto. Por otro lado, valorar la potencialidad arqueológica, en varias zonas localizadas dentro del ámbito incoado como BIC, de donde existían referencias al hallazgo de materiales cerámicos desde el año 1964².

Nos parece oportuno, antes de exponer los trabajos realizados y los resultados obtenidos hasta el momento, preguntarnos aunque parezca una obviedad, qué entendemos por arqueología subacuática y por su objeto de estudio, el patrimonio cultural subacuático. Consideramos que este posicionamiento previo nos marca las posibilidades y los límites en el desarrollo de nuestro trabajo que, estamos convencidos, va más allá de una actividad destinada a cubrir los expedientes administrativos de los estudios de impacto ambiental, hacia donde parece haberse orientado la arqueología subacuática en Canarias, a finales del siglo XX y principios del XXI. Lejos de eso, estamos convencidos del carácter de la arqueología subacuática como generadora de conocimiento histórico y como actividad destinada a la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural subacuático, en la línea de lo expresado en nuestro ordenamiento jurídico, estatal y autonómico, y en las cartas, recomendaciones y planes nacionales e internacionales³.

En la década de los sesenta del pasado siglo uno de los padres de la arqueología subacuática, George Bass, manifestaba que “la arqueología subacuática debe ser llamada simplemente arqueología” (Bass, 1966). Planteaba, por tanto, la unidad de la disciplina independientemente de que el medio donde se desarrollase fuera terrestre o acuático. Su finalidad sería, al margen del desarrollo de técnicas específicas de adaptación a uno u otro medio, la aplicación de métodos de registro arqueológico para acercarnos al conocimiento del pasado humano (Gould, 2000). En este sentido consideramos que, ante todo, es inherente a nuestra actividad la generación de información histórica y el desarrollo de procedimientos teóricos y metodológicos que nos permitan el acceso a dicha información.

A la idea de la arqueología subacuática como disciplina histórica habría que añadir su carácter consustancial a la conservación⁴, dado que este tipo de actuación “es siempre un trabajo de conservación preventiva” (Pérez, 2003). Asimismo, las técnicas de conservación y/o restauración son básicas para la obtención de una información histórica en contextos arqueológicos subacuáticos, que de otra manera se perdería (Zambrano et al, 2001).

Finalmente, somos conscientes del compromiso que desde la arqueología subacuática se ha de asumir para garantizar la difusión pública del conocimiento generado y el acceso responsable al patrimonio cultural subacuático in situ, que contribuirá, en la línea de lo expresado en la Convención de

la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001, a “un mejor conocimiento, aprecio y protección de este patrimonio.”

2.- ÁMBITO DE TRABAJO

La zona objeto del estudio, El Río, puede considerarse desde el punto de vista de la arqueología subacuática como una de las más importantes del archipiélago canario, lo que le ha valido la primera incoación como Bien de Interés Arqueológico con la categoría de Zona Arqueológica de Ámbito Submarino en el año 2003.

El Río es una estrecha lengua de mar que separa las islas de La Graciosa y Lanzarote, al norte y sur respectivamente, con una anchura menor a dos kilómetros y con una profundidad máxima que no supera los veinte metros.

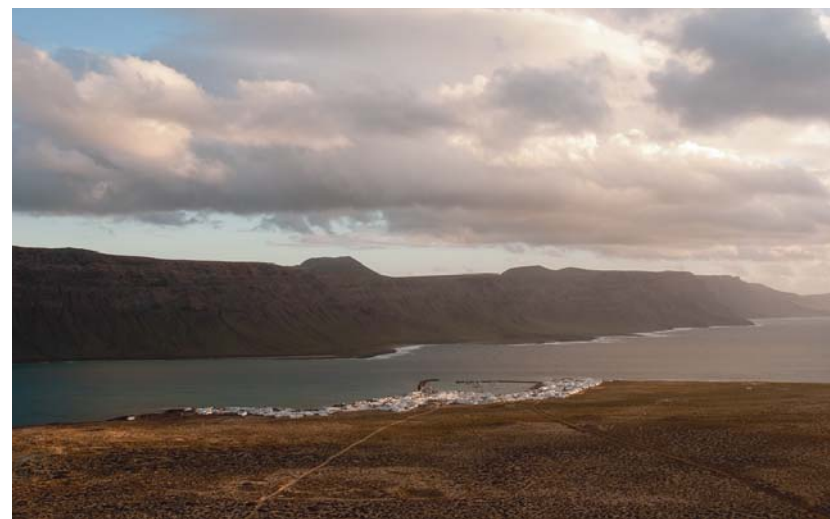


Foto 1. Vista de El Río desde la isla de La Graciosa, al fondo Lanzarote.

Este ámbito ha aportado diverso material arqueológico, especialmente cerámico, de origen subacuático y distintos momentos históricos, desde la década de 1960. Algunos de estos materiales han suscitado un intenso debate en torno al origen romano de los mismos (Serra Ráfols, 1963-64; 1966; García y Bellido, 1970; Pellicer, 1970; Delgado, 1985). Por tanto se trata de una zona que puede generar una interesante información sobre el poblamiento, colonización y conquista del Archipiélago canario, dada la presencia de materiales arqueológicos que pueden abarcar un amplio periodo de tiempo.

3.- OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La intervención arqueológica subacuática en la Zona Arqueológica Subacuática de El Río tuvo una doble vertiente. Por un lado, dentro del Puerto de Caleta de Sebo y, en concreto, en el

área donde se proyecta la instalación de un nuevo pantalán, se procedió a la realización de sondeos arqueológicos tendentes a:

- Determinar la existencia o no de materiales arqueológicos bajo los depósitos sedimentarios acumulados en el fondo del recinto portuario.
- Realizar una valoración de los restos arqueológicos documentados (en caso de existir) y sugerir las medidas oportunas que sería recomendable aplicar.

Por otro lado, se perseguía el análisis arqueológico de varias áreas dentro del ámbito incoado como BIC, donde existían referencias a la presencia de materiales arqueológicos, tanto por



Foto 2. Sondeos arqueológicos subacuáticos en el Puerto de Caleta de Sebo (La Graciosa).

testimonios orales como por algunas prospecciones arqueológicas realizadas a finales de la década de 1970^o. Por tanto, en estas áreas repartidas por varios puntos de la costa sur de La Graciosa se planteaban los siguientes objetivos:

- Determinar la presencia o no de materiales arqueológicos en áreas donde existían referencias orales.
- Valorar la potencialidad arqueológica de esas zonas.

4.- METODOLOGÍA

La metodología empleada para la ejecución de este trabajo estuvo determinada por los objetivos planteados para la intervención y por la naturaleza del



Foto 3. Trabajos de prospección arqueológica circular en El Río.

entorno, por lo que las estrategias variaron en función de la zona a intervenir, de los condicionantes físicos de cada lugar y de los objetivos planteados. Este hecho motivó el uso de sistemas de prospección tanto indirectos, utilizando registros obtenidos por métodos geofísicos; como directos, mediante la participación de arqueólogos.

Previo al desarrollo de los trabajos directos, se procedió a la consulta bibliográfica, archivos, cartografía antigua y trabajos de información oral, además de análisis de los registros sonográficos de la Ecocartografía de Lanzarote, Graciosa y Alegranza, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino del Gobierno de España.

En los trabajos de prospección decidimos optar por el empleo de distintas estrategias metodológicas, que pudieran adaptarse a la variabilidad de los contextos arqueológicos subacuáticos a analizar, ser capaces de superar los condicionantes físicos, en la medida de nuestras posibilidades, y ofrecer resultados óptimos.

En este sentido, pensamos que los procedimientos de exploración intensivos tradicionales, basados en prospecciones directas por parte de arqueólogos subacuáticos, se perfilaban como la metodología más adecuada para garantizar un análisis arqueológico y registro riguroso de las zonas de estudio. Por ello, los trabajos de observación



Foto 4. Recuperación de material arqueológico subacuático en el Espigón de Barlovento.

indirecta basados en procedimientos geofísicos, quedaron relegados a la consulta y diagnóstico del registro sonográfico y multihaz de la ecocartografía mencionada.

De esta forma se procedió, según las zonas, al uso de sistemas de prospección intensiva con recorridos programados, sondeos⁶ y prospecciones intensivas visuales mediante círculos concéntricos.

Estos métodos de prospección fueron, dependiendo de los casos, combinados o desarrollados en exclusiva, permitiéndonos un registro riguroso de los yacimientos arqueológicos subacuáticos examinados. El registro de materiales se realizó a partir del uso de GPS, DGPS y fotografías georreferenciadas que posteriormente se inte-

graron en un Sistema de Información Geográfico (SIG), donde era volcada toda la información tanto de partida como generada durante los trabajos. El material arqueológico exhumado durante los trabajos desarrollados, fue sometido al necesario proceso de desalación y estabilización previo a las labores de inventariado. Para ello se instaló un laboratorio de campo y se contó en todo momento con una especialista en conservación y restauración, que formó parte del equipo durante toda la campaña.

Antes de la realización de los trabajos se consideró necesario partir de una definición tipológica previa de los yacimientos arqueológicos subacuáticos, con el fin de sistematizar la información generada. De esta manera optamos por la división en seis

tipos de yacimientos desarrollada por Carlos de Juan (Juan Fuentes, 2009). Si bien esta división se planteó para un ámbito distinto al nuestro y con otras problemáticas, creemos que en buena parte se adaptaba a nuestra casuística. Los tipos serían los siguientes:

- Tipo I: estructuras que fueron construidas en tierra y que por algún motivo, como variaciones en la línea de costas, pueden verse en la actualidad sumergidos.
- Tipo II: estructuras construidas en el medio marino relacionadas con infraestructuras portuarias, actividades pesqueras o de otra índole. Sería el caso de muelles, diques, algunos elementos relacionados con salinas o estructuras pesqueras.
- Tipo III: zonas con restos de actividades realizadas en el mar fruto del desarrollo de tareas comerciales, pesqueras o de reparación. Se trata por lo general de lugares donde aparecen materiales arqueológicos de naturaleza, funcionalidad y cronología diversa distribuidos por amplias zonas, que han sido denominados tradicionalmente como fondeaderos.
- Tipo IV: naufragio disgregado o diseminado fruto de temporales y del embate del oleaje. Estos yacimientos se sitúan por lo general en fondos de ola activa, normalmente en profundidades inferiores a los -13 metros, que generan procesos posdeposicionales que se traducen en la dispersión y fragmentación de los restos de las naves.

- Tipo V: naufragios conservados en relativo buen estado, donde la incidencia de los procesos posdeposicionales generados en los fondos activos no han ejercido determinante.

- Tipo VI: se trataría de yacimientos que fueron subacuáticos en su formación pero que en la actualidad, debido a procesos de distinta naturaleza, se encuentran en niveles freáticos.

5.- RESULTADO DE LOS TRABAJOS

A continuación realizaremos una descripción de los resultados obtenidos en los trabajos de prospección arqueológica subacuática desarrollados en distintas zonas del ámbito incoado como BIC, con categoría de Zona Arqueológica Subacuática de El Río, en concreto en la zona de Espigón de Barlovento del Muelle de Caleta de Sebo, el Rincón del Salao, Baja del Pilar y Veril de Las Anclas.

Hemos de tener en cuenta que esta intervención se desarrolló en un mes y excedía a nuestros objetivos una valoración integral del ámbito delimitado como arqueológico; no obstante se realizó una aproximación a su análisis mediante la recogida de información oral y las prospecciones arqueológicas, que aportó datos de enorme interés a cerca de la presencia de restos arqueológicos en la zona.

5.1.- El Salao

Se trata de un lugar emblemático desde el punto de vista arqueológico,

dado que en esta zona fue localizada en 1965 una de las ánforas que motivan el interés por la arqueología subacuática en Canarias, y que ha suscitado no poca polémica y numerosa bibliografía sobre la procedencia romana, o no, de estos materiales, como se ha comentado. En dicho año Domingo Álvarez, que contaba 14 de edad, extrajo del lugar un ánfora que hoy en día se exhibe en el Museo Sánchez Araña de Santa Lucía (Gran Canaria). Después de este hallazgo parece, y según referencias orales del propio Domingo Álvarez, que se localizaron más restos cerámicos en la misma zona.

Las informaciones existentes sobre la aparición de materiales arqueológicos nos llevaron a plantear prospecciones de visu sistemáticas. Las mismas consistieron en la realización de recorridos programados o prospección en calles y prospecciones en círculos concéntricos en varios puntos de la bahía del Salao.

El ámbito de intervención se caracteriza por la presencia de arenas de origen orgánico, entre las que pueden localizarse zonas con acumulaciones de piedra o con rocas de gran tamaño. En la parte más cercana a la orilla aparece una plataforma de origen sedimentario, de unos tres metros de altura, que recorre la costa paralela a la playa, con la caída, que genera un veril, hacia el sur. Las profundidades en la zona prospectada no van más allá de los -6 metros y las condiciones tanto de visibilidad como de corrientes eran muy buenas.

En la zona conocida como El Rincón del Salao procedimos a la realización

de recorridos programados por calles. En concreto se plantearon tres calles orientadas de noreste a suroeste paralelas a la costa y a la trayectoria del veril localizado en la orilla, desde donde partió la primera calle. En este lugar teníamos referencias de la presencia de materiales arqueológicos; cerámicas, en concreto, extraídas en diversas ocasiones.

Las prospecciones circulares fueron realizadas en dos puntos. En el Salao I fueron documentados numerosos fragmentos de cerámicas, que por su tipología podría corresponder a época moderna, así como elementos metálicos muy concrecionados. La prospección en el Salo II se realizó en un punto donde supuestamente se localizaba una acumulación de lastre. Aquí procedimos al análisis superficial de un círculo de 60 centímetros de diámetro, donde se localizó una acumulación de piedras que no parece corresponder a factores deposicionales de origen natural, por lo que podemos considerar que estamos ante un depósito intencional posiblemente relacionado con lastres procedentes de embarcaciones. En este sentido existen referencias históricas al uso de los fondeaderos de La Graciosa para el carenado de embarcaciones durante la edad moderna (*Le Canarien*, 1404/1980; Glass, 1764). Asociados a estas acumulaciones de lastres se pudo documentar la presencia de cerámicas de en torno a la época moderna.

Estaríamos ante lo que denominamos un yacimiento de Tipo III, zona con presencia de elementos arqueológicos de naturaleza, procedencia y épocas distintas. No descartamos la

existencia, dentro de este ámbito, de yacimientos arqueológicos al menos del Tipo IV, dada la aparición de varias ánforas de la misma tipología en la zona, hecho que sería interesante comprobar en futuras campañas que se desarrollen en la zona.

5.2.- Espigón de Barlovento. Puerto de Caleta de Sebo

Esta zona se localiza al este del Espigón de Barlovento del Puerto de Caleta de Sebo. Se trata de una zona conformada por fondos de arena de origen orgánica, con la presencia de zonas con acumulaciones de piedras de mediano tamaño a unos -13 metros de profundidad.

En este lugar existían referencias del hallazgo de materiales cerámicos en superficie, lo cual nos llevó a plantear prospecciones sistemáticas. En concreto, reconocimientos en círculos concéntricos a partir de un punto donde supuestamente existían restos cerámicos. Se realizaron dos prospecciones circulares con unas condiciones muy buenas de visibilidad pero con corrientes de marea muy fuertes que nos llevaron a planificar las inmersiones en momentos en los que éstas disminuían.

Las prospecciones en esta zona pusieron de manifiesto la existencia de materiales arqueológicos, fundamentalmente cerámicas y elementos metálicos. Los materiales suelen concentrarse en zonas donde aparecen acumulaciones de piedras de tamaño muy homogéneo, que parecen haberse generado por procesos deposicionales ajenos

a la dinámica marina. En estos lugares se documentó un cuenco entero, numerosos fragmentos pertenecientes a distintos recipientes y objetos de hierro muy concrecionados. Alguno de los materiales existentes en superficie habían sido extraídos del sedimento y colocados en una zona cercana a la escollera del espigón. De esa zona se recuperaron dos fragmentos de cerámicas a torno de pasta rojiza, pertenecientes a dos recipientes, y una botija de las consideradas de estilo temprano en la tipología de J. Goggin (1960). La presencia de estas acumulaciones de piedras y su asociación a restos cerámicos, que podría ser por sus características del siglo XVI, nos llevó a plantear un sondeo en esta zona. Para la ubicación de este sondeo de 2 por 2 metros se eligió una zona cercana a una de las acumulaciones de piedras. Los problemas con las corrientes y sobre todo la falta de tiempo nos llevó a suspender estos sondeos, habiendo eliminado muy poca cobertura sedimentaria.

Los resultados de esta primera aproximación en esta zona arrojan resultados muy interesantes desde el punto de vista arqueológico. Por un lado abundan restos cerámicos que parecen pertenecer a un mismo momento, que dada la presencia de la botija de estilo temprano⁷ podría ser el siglo XVI. Por otra parte esta homogeneidad en el repertorio cerámico y la existencia de elementos metálicos y acumulaciones de piedras podría indicar la existencia de una nave siniestrada en este lugar. Por tanto sería muy interesante ahondar en futuros trabajos en el análisis de esta zona.



Foto 5. Trabajos de prospección en el Veril de las Anclas.

5.3.- Veril de las Anclas

El veril de las Anclas se sitúa a más de una milla en dirección noreste del Puerto de Caleta de Sebo, hacia el centro de El Río, entre la isla de La Graciosa y Lanzarote. Se trata de una estructura rocosa que desde Lanzarote se dirige, con zonas de discontinuidad, en dirección sureste-noroeste hacia La Graciosa, generando un veril de unos 5 metros de altura.

Tras la realización de una prospección y la localización de varias anclas se procedió a la documentación gráfica y a la toma de medidas de cinco de ellas. Según referencias de pescadores y buceadores pueden existir al menos quince, localizadas a lo largo del veril, pero por falta de tiempo no se pudo realizar la comprobación. Junto a las anclas se localizaron restos de recipientes cerámicos de época moderna,

contemporáneos probablemente a las anclas.

Las anclas se distribuyen a lo largo de la parte baja del veril, posadas algunas sobre rocas y otras sobre arena, que en casi todos los casos las cubre parcialmente. Parece existir una homogeneidad en cuanto a su tipología y dimensiones. Se trata de anclas de cepo de madera del tipo almirantazgo, construidas en hierro, con dos brazos y uñas y con un arganeo en su extremo para atar el cabo. Podríamos decir que estos objetos serían anteriores a finales del siglo XVIII, cuando se comienzan a generalizar anclas con el cepo de hierro. Las dimensiones de las mismas están entre los 370 y 137 centímetros de caña y entre 110 y 57 centímetros en los brazos, teniendo en cuenta que se hallan algunas fracturadas o cubiertas de arena.

Podemos catalogar este yacimiento, por las características y tipo de materiales localizados, como Tipo III. Posiblemente se trate de una zona de fondeadero de los barcos que iban a hacer aguada a la fuente de Gusa, tal y como se puede leer en algunos relatos antiguos (Glass, 1764).

5.4- Baja del Pilar

La Baja del Pilar se localiza al noreste del Puerto de Caleta de Sebo, al este de la Caleta de Arriba o de Los Ladrillos. Se trata de una plataforma rocosa que penetra desde la costa en dirección este unos 300 metros con profundidades que van de 0 a 250 centímetros.

Tras la realización de una prospección superficial terrestre en la Caleta de Los

Ladrillos y la documentación de una gran cantidad de restos arqueológicos en superficie de distinta naturaleza (cerámica, ladrillos, metales, etc.) y presumiblemente de procedencia subacuática, decidimos realizar una inspección visual subacuática. Tras la realización de la misma pudimos observar gran cantidad de restos arqueológicos subacuáticos procedentes con toda probabilidad, dadas sus características, de un naufragio. Este hecho motivó la programación de prospecciones sistemáticas de visu, decantándonos por la prospección en círculos concéntricos, que entendíamos era la metodología que mejor se adaptaba a la zona que pretendíamos analizar.

Como hemos comentado, esta zona se caracteriza por la existencia de una plataforma rocosa de escasa profundi-



Foto 6. Restos cerámicos de tipología variada en la Baja del Pilar.

dad con algunos picos, con excelentes condiciones de visibilidad y algo de corriente de marea. Sin duda esta plataforma poco profunda y alejada de la costa suponía un peligro evidente para la navegación. En este sentido cabe interpretar la presencia de los materiales localizados tras los análisis arqueológicos relacionados tanto con el cargamento como con parte de la estructura de un barco. El yacimiento se caracteriza por la presencia abundante de pavimentos cerámicos, ladrillos y cerámica, concentrados en un área relativamente amplia. Por otro lado, es muy frecuente la aparición de restos metálicos (hierro y aleaciones de cobre) relacionados con la estructura y otros elementos de un barco, tal vez de vapor.

En esta zona se procedió a la toma de muestras de algunos materiales con el fin de aproximarnos tras su estudio a la procedencia de los mismos. Los materiales muestreados fueron un ladrillo, un pavimento cerámico, dos fragmentos de platos decorados, un borde de un lebrillo, una base de un recipiente vidriado amarillo y un asa.

Este yacimiento podemos clasificarlo como del Tipo IV, naufragio disgregado y afectado por la acción de las mareas y los temporales. De momento no hemos podido localizar datos de cuándo se produjo el naufragio de este barco y la procedencia y destino del mismo. El siniestro se produjo presumiblemente cuando ya existía población establecida en la isla, después de 1884, dado que se encuentra muy presente en la tradición oral de sus habitantes e incluso se conoce el nombre del mismo, quedando en la toponimia como Baja

del Pilar. Del mismo modo parece que después del naufragio muchas personas aprovechan los restos del naufragio como elementos constructivos. Así conocemos el uso de los pavimentos cerámicos para la construcción del techo de un aljibe y maderas para la construcción de la techumbre de una casa.

CONCLUSIONES

Los trabajos de prospección con sondeo en la Zona Arqueológica Subacuática de El Río, desarrollados en enero de 2011, sin duda confirman la alta potencialidad arqueológica de las áreas del BIC analizadas (El Salao, Espigón de Barlovento del Puerto de Caleta de Sebo, Baja del Pilar y Veril de Las Anclas) y el gran interés para el conocimiento de los inicios y desarrollo del proceso de colonización de las Islas Canarias de este ámbito subacuático. A continuación planteamos algunas propuestas que consideramos primordial desarrollar dentro de la zona incoada como BIC, que permitirían reforzar su declaración como Zona Arqueológica Subacuática y desarrollar un plan integral de uso y gestión que complementaría los valores naturales y culturales del Archipiélago Chinijo en su conjunto, así como la sostenibilidad económica del mismo. Estas propuestas serían:

- Intensificación de los trabajos arqueológicos en varias zonas del BIC.
- Desarrollo de un Plan de Uso y Gestión en coordinación con las administraciones locales y la comunidad de vecinos, cimentado en trabajos

sistemáticos que permitan delimitar y jerarquizar los puntos de relevancia arqueológica dentro del BIC. El fin de este documento sería, por un lado, el conocimiento científico de la zona, la protección de los restos patrimoniales y su aprovechamiento social y económico de forma sostenible, como complemento a otras actividades desarrolladas en La Graciosa.

- Creación de la figura de Parque Arqueológico Subacuático en La Graciosa, que serviría de complemento al turismo natural que en la actualidad se desarrolla en la isla, siguiendo para ello el enfoque y características de otros parques existentes en otros países (como el de Angra de Heroísmo, Terceira, Azores). Así, los medios existentes para la gestión de la reserva marina y del monumento natural, como la fiscalización en cuanto a calidad de los trabajos y la conservación de los restos por parte de las autoridades competentes, permitirían llevarlo a cabo sin elevados costes y con beneficios socioeconómicos para la población local.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DELGADO, J. (1967): "Hallazgos submarinos", *Revista de Historia de Canarias*, XXXI, nº 153, La Laguna: pp. 198-200.
- AMORES, F.; CHISVERT, N. (1993): "Tipología de la cerámica común bajo-medieval y moderna sevillana (ss. XV-XVIII). La loza quebrada de relleno de bóvedas". *Spal*, 2: pp 269-325.

BASS, G. (1966): *Archaeology Under Water*. Praeger, Nueva York.

DEAGAN, K. (1987): *Artifacts of the Spanish colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*. V. 1. Washington, D.C.

DELGADO BAUDET, J. (1990): "La actividad arqueológica subacuática en Canarias", *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, II, Tenerife: pp. 31-45.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1970): "Sobre las ánforas antiguas de Canarias", en *Homenaje a Elías Serra Rafols*, vol. 2, Universidad La Laguna, La Laguna: pp. 193-199.

GARCÍA, J. L. (1980): "Las 'ánforas romanas' son del siglo XVI y llevaban aceitunas a América", *Diario de Avisos*, 16-1-1980, Santa Cruz de Tenerife: p. 3.

GLAS, G. (1764/1982): *Descripción de las Islas Canarias 1764*. Col. Fontes Rerum Canariarum, XX. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.

GOGGIN, J.M. (1960): *The Spanish olive jar. An introductory study*. Yale University Publications in Anthropology, 62, New Haven.

GOULD, R. (2000): *Archaeology and the Social history of Ships*. Cambridge University Press.

JUAN FUENTES, C. de, (2009). "La prospección arqueológica subacuática. Principios y métodos", en *Arqueología Nàutica Mediterrània*. Col. Monografies del CASC, 8. Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, Girona: pp. 121-132.

LE CANARIEN (1404/1980). *Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Introducción y traducción de A. Cioranescu (ed.). Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife: Texto G.

PELLICER CATALÁN, M. (1970): "Ánforas de importación halladas en Canarias", *Estudios Canarios*, 14-15, La Laguna: pp. 43-56.

PÉREZ DE ANDRÉS, C. (2003): "La conservación del material arqueológico subacuático. El arqueólogo y el restaurador ante las primeras intervenciones", en *Monte Buciero 9. La conservación del material arqueológico subacuático*. Ayuntamiento de Santoña: pp. 83-93.

SERRA RÁFOLS, E. (1963-64): "La primera ánfora romana hallada en Canarias", *Revista de Historia de Canarias*, XXIX, La Laguna: pp. 231-233.

SERRA RÁFOLS, E. (1966): "Ánfora antigua en Canarias", en *actas del IX Congreso Nacional de Arqueología* (Valladolid, 1966). Zaragoza: pp. 373-377.

SERRA RÁFOLS, E. (1970): "Más cerámicas antiguas en aguas de Canarias", en *actas del XI Congreso Nacional de Arqueología* (1968). Zaragoza: pp. 428-430.

TOPHAM, G. (1965a): "Hallazgo de un ánfora, que puede pertenecer a la época de las invasiones del Morato Arráez (1586)", *Antena*, 19-01-1965, Arrecife de Lanzarote.

TOPHAM, G. (1965b): "Otra ánfora antiquísima, descubierta en aguas de la isla", *El Eco de Canarias*, 21-01-1965, Las Palmas de Gran Canaria: p. 8.

TOPHAM, G. (1965c): "Una ánfora, posiblemente de origen romano, localizada y extraída en aguas de La Graciosa", *El Eco de Canarias*, 19-12-1965, Las Palmas de Gran Canaria: p. 6.

VV AA (1990): *La Arqueología Subacuática en España*. Ministerio de Cultura. Murcia.

ZAMBRANO, L. C.; BETHENCOURT, M. (2003): "Conservación y registro arqueológico en el yacimiento submarino Bucentaure II de La Caleta, Cádiz", en *PH Boletín*, 36, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: pp. 83-90.

NOTAS

¹ En las distintas fases del trabajo participaron, aparte de las personas que firmamos este artículo, Cristina Ojeda Oliva, Tinguaro Mendoza García, Eliezer Medina Moreno, Marco Moreno Benítez, Félix Mendoza Medina, Iván Suárez Medina, Javier Bermúdez Páez, Fernando Hernández Páez, Melquíades Romero Hernández y Juan Rafael Hernández Páez.

² Entre los años 1964 y 1965 se extraen de los fondos de La Graciosa los primeros materiales cerámicos, en concreto dos ánforas a las que en un principio se les atribuye un origen fenicio y romano (Martín, 1964; García y Bellido, 1965; Serra, 1965).

³ Cabe señalar en este sentido la entrada en vigor en 2009 de la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, ratificado por España, y el Libro Verde del Plan de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Español del Ministerio de Cultura del año 2010, que proponen las acciones prioritarias para una tutela efectiva del Patrimonio Cultural Subacuático.

⁴ El Libro Verde del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Español señala en su página 80: "Para garantizar la conservación del Patrimonio Cultural Subacuático es preciso que los proyectos de intervención arqueológica recojan como requisito sine qua non, la presencia de profesionales de la conservación (...)".

⁵ Las mismas fueron dirigidas por Antonio Tejera Gaspar y Rodrigo Balbín y realizadas por buzos deportivos (Baudet, 1990).

⁶ Creemos que la realización de sondeos arqueológicos, como se ha apuntado para otros ámbitos geográficos, debe ser necesariamente el procedimiento a emplear en todos los Estudios de Impacto Ambiental donde los proyectos de obras o instalación de infraestructuras supongan la destrucción o remoción del subsuelo marino. Solo mediante el empleo de este método se puede valorar las afecciones reales de los tales proyectos al patrimonio cultural subacuático.

⁷ Según algunos autores pare que estos modelos tipológicos dejan de fabricarse para el comercio atlántico sobre 1570 (Amores y Chisvert, 1993)